



Montevideo, 22 de marzo de 2019.

R. de D.N° 086/2019

Acta 1036

EE 2019-67-001-000240

Tomado conocimiento del Proyecto de Convenio a suscribirse con la Intendencia de Montevideo, cuyo objeto es la instrumentación y consumo de la instalación lumínica de la fachada de la Torre de la ANC, autorizase la firma del mismo en los términos del borrador adjunto, delegándose en el Arq. Álvaro Javier Martínez, C. 10.005 de la División Infraestructura Edilicia, cometiéndosele actualizar los montos y canjes de las sumas correspondientes y retroactivas al acuerdo, y designándosele por la Administración Nacional de Correos a integrar la Comisión de Seguimiento creada a los efectos, notificándosele personalmente.

Pase a Recursos Humanos para las notificaciones y registros respectivos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL